



## FEDERACION DEL RODEO CHILENO

SANTIAGO, Diciembre 15 de 2016.

Señor  
Gonzalo Phillips Montes  
Presidente Tribunal Supremo de Disciplina  
PRESENTE

De nuestra consideración:

En reciente reunión General del Directorio de la Federación del Rodeo Chileno, del 14 del presente, toma conocimiento de la solicitud de desafuero del Ex director de la Federación del Rodeo Chileno, Sr. Alfonso Rivas Hurtado, por eventuales infracciones a los estatutos y reglamentos que ha sido denunciada en su contra, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el Art. 88 del Código de Procedimiento y Penalidades.

Por lo tanto el Directorio de la Federación en votación secreta el 14 de diciembre de 2016, procede a votar por el desafuero del Sr. Rivas Hurtado, procediendo a desaforar por la unanimidad de los directores al Sr. Alfonso Rivas Hurtado en calidad de ex director de la Federación del Rodeo Chileno, a fin que el T.S.D. proceda como en derecho corresponda.

Atentamente saludamos,

FELIX ORTIZ SALAYA  
Gerente General

FOS/jrh.